



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

ACTA 7 / 2024

SESIÓN 10/04/2024

ASISTENTES:

Por la Universitat Politècnica de València:

José Pedro García Sabater	Vicerrector de Planificación y Transformación Digital
Presidente de la Mesa	
Santiago Guillem Picó	Vicerrector-Delegado de Diálogo Social
Juan Carlos Cano Escribá	Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica
Francisco Javier Camacho Torregrosa	Director Area VPOA
José Manuel Chirivella Martí	Jefe del Servicio Gestión PTGAS
Francisco Aucejo Planells,	Vicegerente de RRHH y Estructura Organizativa
	Secretaría de la Mesa

ASESORES:

M Consol Nadal i Navarro
Andrés Tarrasa Barrena

Por la Parte Social:

Titulares

Suplentes

STEPV:

Olaya Martínez Piera
Rafael Monterde Diaz
Vicente Julià Fernández

Eva M^a Adam Blanch

UGT

José Sahuquillo García
Oscar Alba Robles
Jesús Rodríguez López

Amada Marin Corts
Julien Maheut

CCOO

Consuelo Vallés Prima
Salvador Hidalgo Nadal
Carmen Hernández Crespo
Alonso Pérez Tébar

(asesora)
(asesor)

CSIF

José Manuel Campos Quijada
Joaquín Loras Campos

En València, en la sala de reuniones de la ETSIAMN (edificio 3P) se reúnen las personas que se detalla, con el objeto de tratar el orden del día que se especifica a continuación.

El presidente de la Mesa abre la sesión a las 09:00.

Primero. Propuesta de Oferta de Empleo Público (OEP) 2024 del PDI [continuación].

El vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica empieza informando de la incorporación de algunas plazas adicionales consecuencia de las últimas acreditaciones recibidas.

A continuación, las organizaciones sindicales realizan sus observaciones y propuestas:

STEPV, insiste en la necesidad de acordar unos criterios generales, pero plantea asimismo algunas cuestiones y preguntas relativas a la continuación de la política de promociones, y al abuso del asociados. Concretan tres aspectos clave para acordar la OEP: la necesidad de que las convocatorias establezcan una horquillas y criterios para que las Comisiones fijen los coeficientes de idoneidad; que se utilice la relación de áreas afines la prevista en el RD 678/2023 de acreditación; y la grabación audiovisual de las pruebas del concurso. Asevera que no puede apoyar el baremo de Cantera Senior sin que se haya resuelto el recurso de reposición interpuesto.

UGT, hace una amplia revisión de los documentos de procedimientos de selección de PDI permanente y de Ayudantes Doctores, identificando errores, incongruencias y dudas sobre el baremo específico del cupo de Cantera Senior, sobre el análisis de saturación y el diagnóstico por edades, y la distribución de plazas por departamentos. Insiste en la necesidad de resolver la ambigüedad del término «análogo» en los criterios propuestos.

CCOO, insiste en la necesidad de analizar en profundidad las áreas de conocimiento, y el impacto de los cambios en los planes de estudio. Duda del trato que se le da al profesorado asociado acreditado frente al Ayudante Doctor, y plantea dudas concretas referentes a la distribución por departamentos. Solicita que se prevean medidas de discriminación positiva para profesoras

CSIF, plantea sus dudas respecto al análisis respecto al impacto de las jubilaciones próximas, y sobre la política respecto al profesorado asociado. Asimismo detalla dudas respecto a algunas asignaciones de plazas a departamentos, y respecto a la posibilidad de promoción de PPL a CU

El vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica reitera los criterios utilizados para la distribución de plazas propuesta: promociones, encargo docente, saturación, acreditaciones, jubilaciones, etc. Se han asumido ya algunas observaciones sobre los baremos, sobre Cantera-Senior y sobre los procedimientos de selección propuestos, aunque no se incorporará la grabación de las pruebas; también la referencia a las áreas afines.

STEPV, lamenta que la UPV no asuma la posibilidad de las grabaciones de las pruebas, e insiste en la necesidad de que se publiquen anticipadamente los criterios de idoneidad.

UGT, insiste en la necesidad de refinar el baremo del cupo Cantera Senior.

CCOO, requiere que se inicie cuanto antes el proceso de estabilización de prof. Asociados sin esperar al límite ahora ampliado hasta 2028, y que se aborde una amplia promoción del profesorado no permanente acreditado.

El vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica explica que la financiación de los procesos de estabilización se está negociando en otro ámbito y que estamos condicionados por el presupuesto que se pueda recibir. Y comunica que se va a realizar una última propuesta de aproximación a las propuestas formuladas, en especial en lo que se refiere a la incorporación de unas horquillas de cálculo de la especificidad en las convocatorias.

El vicegerente de RRHH informa que en la próxima sesión se someterá a votación la propuesta final de OEP del PDI para 2024.

Segundo. Propuesta de Oferta de Empleo Público (OEP) 2024 del PTGAS [continuación].

El vicegerente de RRHH explica que en un proceso de verificación se ha constatado un error en el cálculo de la tasa de reposición comunicado inicialmente. Se había computado por error una diferencia neta entre



bajas e incorporaciones de 51 plazas en lugar de 27 que es la cifra correcta. En consecuencia, aplicado el 120% previsto en la LGP las plazas que pueden conformar la OEP son finalmente 32.

Las organizaciones sindicales pasan a exponer sus propuestas.

STEPV expone su propuesta de criterios generales como base de la OEP, modulada sobre la última versión de la negociación de la OEP 2023, e insiste en verificar la relación de plazas y ocupantes presentada por la UPV.

UGT pone de manifiesto que es importante contar con unos criterios generales pero que puede afrontarse esa negociación más adelante, plantea diversas dudas sobre la relación presentada por la UPV, y explica la propuesta que ha presentado.

CCOO coincide en la importancia de acordar unos criterios generales pero sin urgencia, y plantea asimismo diversas dudas específicas, explicando también el contenido de su propuesta.

CSIF insiste en la necesidad de que emplee con carácter general el criterio de antigüedad del interino en la plaza para articular la OEP.

El vicegerente de RRHH comina a las organizaciones sindicales a presentar una propuesta consensuada de criterios generales para evitar una negociación frustrada como en diciembre 2023. E informa que la UPV presentará su oferta concreta de OEP 2024 en la siguiente sesión, intentando incorporar las propuestas sindicales posibles.

Sin más asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la sesión a las 13:00horas.

Por la Universitat Politècnica de València

El presidente de la Mesa de Negociación

Jose Pedro García Sabater

El secretario de la Mesa de Negociación

Francisco Aucejo Planells

Por la Parte Social

STEPV

Vicente Julià Fernández

UGT

José Sahuquillo García

CCOO

Consuelo Vallés Prima

CSIF

José Manuel Campos Quijada